



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo

ANUNCIO
PARA CONTRATACION DE DESEMPLEADOS CON CARGO AL
PLAN EXTRAORDINARIO DE EMPLEO DE CASTILLA-LA MANCHA
DE 2021 (DOCM nº 93 de 17.05.21 y Criterios de selección
aprobados por acuerdo de Junta de Gobierno Local de 25.05.21
y Rectificadas el 06/07/21.

(Cofinanciado entre el Gobierno de Castilla-La Mancha, Unión Europea (FSE),
Diputación Provincial y el Ayuntamiento de Santa Cruz de Mudela) como parte de la
respuesta de la Unión Europea a la pandemia de COVID-19)

PROYECTO 11: 5 (3 Y 2) PEONES SERVICIOS MULTIPLES . “ MANTENIMIENTO
LIMPIEZA VIRARIA II .

PROYECTO 12 : 3 ALBAÑILES (1 OFICIAL Y 2 PEONES) “ MEJORA EQUIPAMIENTO
URBANO II

PROYECTO 14: 2 CONSERJES DE EDIFICIOS E INSTALACIONES MUNICIPALES .

PROYECTO 18: 1 MONITOR “PROGRAMA DINAMIZACIÓN CULTURAL II

PROYECTO 19 : 1 INFORMADOR TURÍSTICO.

La selección de las personas a contratar se realizará **entre las personas desempleadas enviadas por la oficina de empleo de referencia**, y las que hayan presentado la documentación según convocatoria pública, en base a los Criterios de baremación aprobados por el Ayuntamiento y tras la presentación de la correspondiente documentación:

- Solicitud dirigida a la Sra. Alcaldesa.
- Fotocopia DNI
- Informe fecha antigüedad inscripción en oficina empleo,
- Vida Laboral Actual (**seguridad social**)
- Certificado de cobrar o no, de la oficina de empleo Valdepeñas
- Certificado de cobrar o no de la Seguridad Social
- Volante convivencia (Ayuntamiento)
- Declaración Jurada de situación económica de todos los convivientes(lo que se cobra o no de cualquier sitio) (**datos en solicitud**)

El plazo para presentar documentación será del 26 De Enero hastal el 1 de Febrero de 2022

Santa Cruz de Mudela,